

Corbatas novedad

La cuestión de Oriente

Esta cuestión siempre amenazadora para la paz europea, reviste en los actuales momentos proporciones de gravísimo cuanto próximo conflicto. Las matanzas de cristianos por los turcos y los kurdos en la Anatolia no cesan, y van aproximándose al teatro del conflicto fuerzas marítimas, o terrestres de las más diversas procedencias. El Sultán ha enviado al Asia Menor dos divisiones de tropas encargadas de restablecer el orden; Rusia, concentra sus ejércitos en las provincias del Cáucaso; Austria se aproxima al Danubio; Inglaterra acaba de reforzar su escuadra del Oriente; Italia ha ordenado a su suya agregarse a la británica, con la que procederá de acuerdo; y Francia, siguiendo el movimiento general, también acaba de mandar a su escuadra del Mediterráneo que se dé a la vela para el Piraeo. La primera consecuencia de estos prodromos belicosos ha sido, como otras veces, una gran perturbación, una crisis en las principales Bolsas extranjeras. El susto causado se atenuó algo con el discurso de lord Salisbury en el banquete del lord corregidor de Londres, del cual se desprende que, por lo menos, existe un sistema político de varias naciones para intervenir en los asuntos de Oriente; sistema en que, por lo pronto figuran Inglaterra, Francia, Italia y Austria, tal vez Rusia.

La tercera de estas naciones se aparta en este caso de la triple alianza, se emancipa de la dirección germana y se adhiere a Inglaterra, potencia marítima y dominadora en el Mar Rojo, y en el continente africano, donde aquella tiene intereses y aspiraciones. Puede acabar de juzgarse de la prodigiosa extensión de la llamada cuestión de Oriente, cuyos dos principales extremos siguen siendo el Istmo y el Estrecho, es decir, Suez y los Dardanelos; por el rasgo del discurso citado del marqués de Salisbury, que consistió en recordar que la Reina Victoria es el primer Soberano mahometano del mundo. Nada más cierto, pues en sus dominios viven, no 42 millones, como vamos impreso, sino hasta 63 millones de súbditos musulmanes; cifra muy superior a la población del Imperio turco en Europa y Asia. Mas ese recuerdo en boca de lord Salisbury no es una extraña fantacía; sino que tiene por objeto desvanecer la mala impresión que una política hostil al Sultán, jefe de los creyentes (y con mayor motivo una intervención armada) pudiera causar en los musulmanes de la India; pues no se han olvidado en la Gran Bretaña las relaciones que se describieron entre la guerra de Crimea en 1854 y la gran insurrección india de 1857.

Tendrá la Sublime Puerta energía y fuerza para contener la rebelión y para pacificar la Anatolia? En eso consiste la solución del problema planteado, la cual sería más fácil si, al propio tiempo que se exige con razón y derecho, la impresión que garantiza el respeto a las vidas y haciendas de sus súbditos cristianos, no se le pidiesen, con poco menor imperio, reformas políticas y administrativas de varias clases y de gran trascendencia. El Sultán, si, cediendo a la presión, las plantea, se hace aborrecible a sus súbditos mahometanos. Si no las plantea, amenazan aquellas potencias con destruirle y con el reparto del Imperio.

Por eso decimos que la cuestión de Oriente, resucitada ahora, parece insoluble; aserto que nada nuevo dice, porque Turquía, acampanada, que no arrastrada en Europa, a partir de mediados del siglo XVIII, está siendo perpetua amenaza a la paz general.

La guerra en un ingenio.

(Carta de Emilio Millán)

Ingenio Victoria 19 de octubre de 1895.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Granada.

Querido amigo: Aquí me tiene V. desde anteayer descansando hasta cierto punto de las fatigas de la campaña.

Desde 1.º de este mes mando el batallón de San Quintín, peninsular número 7, en el nombre, puesto que la fuerza se halla en la fortaleza de la Cabada, mientras yo continúo al frente de mi querido batallón de Borbon y un escuadrón de voluntarios movilizados de Camajuani hasta que venga mi sustituto.

Pues, como empezó diciendo, mi segundo, con una parte de la columna ha subido a la Sierra de Meneses en donde hasta el día 3 estuve con solo 200 hombres de Borbon y 12 guerrilleros de los de Camajuani; mientras ahora me tiene V. vigilando la vega feracísima y muy parecida, en extensión se entiende, a la de esa queridísima Granada, llena de ingenios como lo está también aquella hermosísima antecala de la antigua corte de los reyes Fernando e Isabel de Castilla.

Se acerca la época, en que estos grandes centros de producción azucarera comienzan los preparativos para la campaña moladora o *caña* como aquí llaman, y es preciso proteger en lo que permitan las condiciones de la lucha feoz que aquí se hace, la molición de la caña; y aquí entra lo grave del caso, puesto que si los directores de la insurrección consideran que no haya *caña*, seguramente no habrá molición, puesto que cuando la caña está seca, se convierte en yesca y arde como reguero de pólvora, sin que pueda impedirlo fuerza humana; por otro lado cada ingenio necesita de quinientos a mil hombres durante la operación y estos se hallan hoy en mayoría absoluta formando el núcleo de la insurrección.

Esta es la verdad del caso; pero hay otro que también se vislumbra en la distancia y es que hay ingenios que molerán y otros no porque dicen los que parecen informados, *sotto voce*, que pagará la correspondiente contribución de guerra a los jefes del movimiento; y es que los dueños de los primeros o simpatizan con la insurrección o transigen con sus exigencias de las cabezas de ella, a trueque de no arruinarse del todo; mientras que los segundos, los amenazados de no moler, están dentro de la legalidad y no quieren tratos de ninguna clase con los jefes del separatismo, aunque este sea el mismísimo pontífice Máximo Gómez, y están a la expectativa haciendo los preparativos para la campaña profiriendo siempre lo legal. A este número de ingenios pertenecen o amenazados pertenece el Victoria, cuyos dueños, representantes, administradores y operarios maestros son españoles a banderas desplegadas y en fé de ello tienen con autorización superior, fuerza armada particularmente para la defensa de las fincas; gente brava que procede de las montañas de Asturias y Vascaas, nada destamante de voluntarios de la Habana, pagados por el comercio y la protección más o menos permanente de las columnas del ejército.

El administrador, D. Gabriel Muntaner, es un mallorquín ilustrado del temple de aquellos marinos que navegaron en desbarbamiento de las tierras del Nuevo Mundo, y como el ingenio tiene buena biblioteca, mi estancia aquí es por todo extremo agradable; revolviendo los números de la *Ilustración Española* me hallo con grabados que recuerdan las manifestaciones de Granada cuando se pensó en suprimir la Capitania general y los de la Coronación de Zorrilla, en que actuó, cumplice de V., en aquel grandioso acto con los trazos de mi pobre lápiz y otros de cuadros y bellezas granadinas de las que me acuerdo V. y su periódico pueden dar fe de mi entusiasmo y admiración.

Así es que, los días que paso aquí y en que por casualidad no acuden, regularmente de noche, los enemigos de esta línea a grabar con las balas de sus rifles y escopetas los muros y fortines, y en que por tanto no se oye el silbido del plomo, es agradable viendo los grabados de aquel período, escuchar el rumor de la brisa que al pasar sobre el Victoria trae aires de España, y recuerdos queridos de aquella patria que se ajiganta a medida que se considera la inmensa distancia que nos separa de ella... Y se hecha de menos aquella nobleza e hidalguía que es innata hasta en la guerra, en el suelo español; en medio del salvajismo que es la característica de esta otra guerra, inabundante y vergonzosa e indigna de la cultura e ilustración del siglo que feneció. Guerra que de tal modo deshonra la tierra descubierta por Colón; que bien merecía volver a los abismos del Atlántico, después de arrancarle de ella la bandera roja y amarilla; si no estuviese santificada por la sangre y los huesos de los millares de soldados hijos de España que yacen aquí víctimas del deber militar.

X no extrañe V. mi querido D. Luis esta explosión de ira al que aquí se halla envuelto entre ráfagas de odio y vileza sin ejemplo, y que hablé así; porque en estos momentos leo una proclama, bando o libelo, mejor dicho, infamatorio, firmado por el polaco Carlos Róloff, que amenaza volar con dinamita todos los trenes que circulen. Heven tropas o viajeros pacíficos, por las líneas férreas. ¡Y todavía discuten los americanos si se debe o no conceder beligerancia a los que así dejan atrás en salvajismo a los mismísimos antropófagos y a los tigres de las selvas!

Y que haya cubanos que sigan al *insigne extranjero* que así despoja al derecho de gentes, o al incendiario Gómez en sus únicas hazafías; pues ni uno ni otro salen de sus guaridas al combate, ni aún en el caso de que fuesen ciento contra uno los que formen sus huestes.

Con estos *cañutitos* la guerra en Cuba es solo vergüenza, cobardía, ignominia y escándalo del siglo XIX.

Se despide de V. cariñosamente su amigo,

E. MILLÁN FERRIZ.

Crónica médica.

El Colegio granadino.—Los intrusos y la ley de Sanidad.—Enfermedades dominantes.—Los darros.

Bueno será comencemos estas crónicas por tributar al Colegio Médico de Granada nuestra enhorabuena y aplauso, por el serio acto que días atrás llevó a cabo en su apertura oficial.

Como ya tienen conocimiento oportuno los lectores de este diario de lo que allí se hizo nos creemos excusados de dar cuenta detallada del acto; y si solo folicitar cariñoso, cordial y respetuosamente a los ilustrados Profesores que mantuvieron tan alto el pabellón médico granadino con la lectura de discursos tan preciosos.

(Son tantos y tan graves los abusos que se cometen en materias sanitarias, que entendamos debemos llamar la atención de las autoridades. Maravilla ver la multitud de personas que sin títulos ni conocimientos de ninguna índole, ejercen a sus anchas hasta los casos más difíciles médico-quirúrgico-farmacéuticos, ocasionando incalculables desastres, cual puede suponerse.)

Diríase que no hay nada legislado sobre el particular, lo que en este país se dictan las leyes para tener el gusto de que todo el mundo falte a ellas.

La *Gaceta* del 12 de octubre de 1894, después de recordar la Ley, consigna las siguientes reglas que nos parece oportuno reproducir, por si su recuerdo sirve para algo:

1.º Los gobernadores de las provincias harán cumplir con el mayor celo a sus delegados, a los alcaldes y a los sub-delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso el de practicantes, matronas y cirujanos dentistas, y harán que se persiga con rigor toda infracción de cualquier linaje que acarree a los sub-delegados el deber ineludible en que se hallan de denunciar a los Tribunales de justicia los actos abusivos referidos, dando cuenta a la vez al gobernador de las denuncias y de toda infracción de las leyes sanitarias que afecte en potencia o en mucho a los intereses de la salud pública.

2.º Los gobernadores podrán usar de la facultad que les otorga el artículo 22, en relación con el 23 de la ley Provincial, para corregir las faltas de desobediencia a su autoridad que cometan los intrusos, sin perjuicio de poner estos, por el hecho de la intrusión, a disposición de los Tribunales de justicia para los efectos de los artículos 343, 351, 352, 354 y 591 del Código penal, según constituya de íto ó falta de abuso.

3.º Los delegados de los gobernadores y los alcaldes serán corregidos también, en la forma y cuantía que proceda, por las faltas de vigilancia en la persecución de las intrusiones mencionadas.

4.º Si los sub-delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, desobedecieren las órdenes del gobernador, y olvidasen sus deberes tolerando las intrusiones, serán corregidos por primera vez con la multa de 125 a 200 pesetas por la desobediencia. La reincidencia de los sub-delegados será corregida con la separación de su cargo, en la forma prevenida en la regía 2.ª de la R. O. de 13 de febrero de 1883, publicada en la *Gaceta* del día 18.

Las reglas no pueden ser más categóricas y terminantes.

Servirá de algo este recuerdo?

A falta de exactos y bien depurados datos demográfico-sanitarios cual los que se hacen en la municipalidad barcelonesa, contentémonos con los suministrados por nuestra propia observación y los facilitados previa información por los demás colegas.

El morbidismo gripal, bien aislado, bien imprimiendo especial sello a las demás enfermedades ordinarias ha dominado en la quinena que corre. Los estados catarrales del aparato respiratorio, los reumatismos y artritis han acentuado sus manifestaciones, si bien de forma benigna por lo general. De otras y más graves infecciones está de enhorabuena la población.

Para terminar: yo habría modo por el Ayuntamiento de llevar a cabo, en vez de las inútiles y desastrosas recomposiciones de los darros, alcantarillados, higiénicos parciales, de tal modo que al fin y a la postre, a la vuelta de unos años sin grandes y apremiantes dispendios, se encontrara Granada provista de medio higiénico tan imperativamente necesario a la mejor salud de la capital? No es nuestra la idea; está en los labios de todos y cada uno de los habitantes de esta hermosa ciudad, de tal suerte, que de hacerlo así sería unánime el aplauso.

Dr. STARP.

19-XI-1895.

tierras de riego de 3.ª clase, con arbolado, abonos, rastrojo y esto vivo por el importe de pesetas 690.19.

D. Juan Navarro Palencia, dueño de la finca número 2, de la relación, de cabida total 52 áreas; se le expropian 9 áreas 56 centiáreas de riego de 2.ª clase, con arbolado y abonos, por el importe de 753.08 pesetas.

D. Melchor Osuna, dueño de la finca número 3, de la relación; su cabida total es 100 áreas; se le expropian 15 áreas y 48 centiáreas de terrenos de riego de 2.ª clase con arbolado y abonos por el importe de 1.132.02 pesetas.

D. José Molina Martín, dueño de la finca número 4, de cabida total 47 áreas; se le expropian 7 áreas y 21 centiáreas, de riego de 2.ª clase con arbolado y abonos, valoradas en 561.59 pesetas.

D. Francisco y D. José Fernández Cortacero, dueños de las fincas números 5 y 9, de cabida total 32 áreas, la primera y 26 la segunda, se les expropia, respectivamente, 6 áreas y 13 centiáreas, y 1 área y 16 centiáreas, de tierras de riego de 1.ª y 2.ª clase, ambas con arbolado, abonos, barbecho y rastrojo, por el importe de pesetas 506.32 una y 201.06 pesetas la otra.

D. Andrés Urizar, dueño de las fincas números 6, 8 y 8 primas de cabida total, 32.00, 53.00 y 26.00 áreas, respectivamente, de riego de 2.ª clase, con arbolado y abono, se le expropian 9 áreas y 8 centiáreas de la primera, 9, 26 áreas de la segunda y 7, 12 áreas de la tercera, por un importe de 587.71 pesetas, 740.94 pesetas y 628.94 pesetas, respectivamente.

D. Nicolás Castillejo, dueño de la finca número 7, de cabida total 26 áreas, de tierras de riego de 2.ª clase, destinadas al cultivo de cereales, se le expropian 4 áreas y 54 centiáreas, valoradas en 359.62 pesetas.

D. Pitar Maglas Cuadros, dueño de la finca número 10, de 36 áreas de cabida total, en tierras de riego de 2.ª clase, de las que se han expropiado 8, 99 áreas, valoradas en 631.61 pesetas.

D. José Jaldó García, de la finca número 11, de igual calidad que la anterior, de 100 áreas de cabida total, habiéndosele ocupado 15.01 áreas, valoradas en 959.39 pesetas.

Capellanía de Santo Domingo, a la que pertenece la finca número 12, con tierras de igual calidad y destinada a igual cultivo que las anteriores, de 26 áreas de cabida total, de las cuales se han expropiado 2, 08 áreas, por su importe de 110.72 pesetas.

D. Antonio Mignel Marín, dueño de la finca número 13, de 26 áreas de cabida total, expropíandosele 10 áreas y 38 centiáreas de riego de 2.ª clase, con arbolado y abonos, por valor de 754.06 pesetas.

Encuétranse muy adelantados los trabajos de este trozo y solo falta por expropiar, (cuyo expediente está en activa tramitación), los terrenos que, en término de Armita han de ocuparse a la Sociedad «Tiro de Ríchon» y los que en término de Alhendín se expropian al excelentísimo señor marqués de Caicedo, por lo que, muy en breve podrá abrirse dicho trozo al servicio público.

Un hecho humanitario. Ayer vagaba por las inmediaciones del Triunfo una pobre mujer que llevaba de la mano un niño de corta edad, en completa desnudez.

D. José Facal Taboada, labrador vecino de Granada, al ver aquella criatura en tal estado, se aproximó a la madre y le dió dinero para que le comprase alguna ropa.

Cervantes. Como oportunamente anunciamos, esta noche tendrá lugar en los magníficos salones de la sociedad Cervantes, el primer baile de trajes de la presente temporada.

El recreo será amenizado por el notable sexteto Montero y promete estar animado.

Vacantes. Lo está una plaza de ayudante del Hospital clínico de Madrid, dotada con 1500 pesetas anuales, que se proveerá por concurso.

de las armas al mozo Antonio Ortiz Molina de Castril.

Desestimar las alegaciones interpuestas por los mozos Manuel Ruiz Campillo, de Loja, y Antonio Cisares, de Lachar. Pedir antecedentes al alcalde de Cogollos para resolver la alegación interpuesta por el mozo José Gómez Nadal.

Dar las órdenes oportunas para que se devuelva el depósito que tiene constituido D. Juan de Dios Quiruga, para responder de reclamación entablada contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Izuquillo.

Ordenar al director del Hospital de San Juan de Dios remita presupuesto para la composición de camas oyendo el parecer de los industriales del ramo.

Se aprobó un pedido de drogas y medicamentos para la farmacia de San Juan de Dios.

Y por último, se acordó repoder los cristales rotos que existen en el Hospital de San Juan de Dios, con la intervención de los señores diputados visitadores de dicho establecimiento.

Se levantó la sesión.

El Código civil. Dice *La Epoca*: «La noticia que ha circulado por la prensa, de que el señor ministro de Gracia y Justicia se ocupaba en la reforma del Código civil es inexacta. Señala en el mismo Código la revisión decenal de sus preceptos, no se ha cumplido aun este plazo, ni ha llegado, por consiguiente, el momento de pensar en la reforma.

El trabajo en que se ocupa el Sr. Romero Robledo es la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil para ponerla en armonía con el Código, que, como es sabido, es de fecha muy posterior. Quien esta circunstancia habrá dado lugar al error de información que antes señalamos.

Además de esto fué de arribar el Ejecutivamento con la parte sustantiva de la legislación civil vigente, persigue el Sr. Romero Robledo otro de gran importancia práctica, y que tiene a su favor la opinión unánime de los juristas. La simplificación de los trámites judiciales para que la administración de justicia en el civil resulte más barata, o si se quiere, menos cara, procurando al mismo tiempo conservar todas las garantías de acierto que puedan exigirse al procedimiento ante los Tribunales.

Semejante reforma es necesaria, y no dudamos que el señor ministro de Gracia y Justicia la llevará a feliz término.

El camino de Pulianas. Aunque, según tenemos dicho y repetido, el estado de todas las carreteras provinciales es verdaderamente deplorable, merece llamar la atención la de Granada a Guadahortuna, especialmente en sus primeros cinco kilómetros, desde la capital hasta el cercano pueblo de Pulianas.

El citado camino se halla en un estado infranqueable, cortado en muchos trozos y lleno de baches profundos que dan lugar al continuo ataque de los carros y a infinidad de vuelcos de toda clase de vehículos.

Además de esto, se trata de una carretera de mucho tráfico, pues por ella vienen a Granada las piedras que se emplean en el adobado de la población, sin contar los productos agrícolas y de toda especie que constantemente han de circular por la citada carretera.

La reparación del camino de Pulianas no requiere grandes obras y puede decirse que para dejarle transitable bastaría el trabajo de un carro y media docena de peones, por espacio de algunos días. Además los ríos Juncaril y Beiro pasan cerca de la carretera y en ellos puede encontrarse la arena y el firme necesario para las obras.

Llamamos la atención de la Comisión permanente sobre la necesidad urgentísima de hacer esa obra en el camino de Pulianas, antes de que vuelvan los temporales de lluvias y quede incomunicada en absoluto la capital con una parte de la provincia.

Expediente. La Comisión provincial ha acordado que se instruya expediente acerca del incidente ocurrido días pasados en el Hospital de San Juan de Dios, nombrando para instruirlo al diputado D. Antonio Moreno Pérez.

Centros y oficinas. Pagos en la Delegación. Para hoy se ha señalado el siguiente: A D. Eusebio Frutos, topógrafo. Servicio de la plaza para hoy. Parada, hospital, provisiones y pase de enfermos, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba. Imaginaria. D. José López Torres, teniente coronel de Córdoba. Llamamiento. Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al soldado del 10.º batallón de Artillería del distrito de Cuba, Joaquín Muros Cantos para enterarlo de un asunto que le interesa. Certificaciones. Habiendo cumplido los dos años de prácticas reglamentarias el sobrestante tercero, oficial quinto de administración D. José María Loyaga y Gamaz, afecto al servicio de Obras públicas de esta provincia, con residencia en Guadix, se remite a la Dirección general del ramo certificaciones de esta jefatura y de la de Logroño, en que sirvió últimamente, en las que se hace constar la mucha aplicación y el gran celo que ha demostrado en el ejercicio de sus funciones; mediante cuyos documentos puede acordar la Dirección sea nombrado, en propiedad, en el cargo que desempeña. Licencia. Para asistir a un juicio oral que se celebra en esta Audiencia, ha solicitado por telegrama dos días de licencia el director de Sanidad Marítima de Motril. Concurso. El día 2 de diciembre próximo se celebrará concurso para proveer de los artículos de consumo al Hospital militar. Las sillas en los pasos. Por objeto de la

Alcaldía se saca a subasta el servicio de prestación de sillas en los paseos, con sujeción a las siguientes reglas:

El tiempo de duración del contrato será el de diez años que comenzarán a contarse desde el actual al de 1904 a 1905.

El contratista deberá establecer para el servicio público 1.500 sillas de hierro de nueva construcción y con sujeción al modelo que apruebe el Excmo. Ayuntamiento.

El rematante quedará obligado a satisfacer a la Corporación durante el actual año económico la cantidad que corresponda al tiempo que reste de ejercicio a razón de 2.000 pesetas anuales, quedando exceptuado del pago de cantidad alguna durante los nueve años restantes.

El contratista tendrá derecho a percibir del público 5 céntimos por cada silla durante los días no feriados, 10 céntimos los domingos y días festivos y 15 céntimos durante las fiestas del Corpus, Ferial Real y Carnaval.

Finalizado el contrato el material existente ó sean las 1.500 sillas que el contratista deberá conservar en la condición diez del contrato quedarán de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

La licitación tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a los treinta días de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia a las dos en punto de su tarde.

Aviso a un comprador. Habiendo sido inútiles las diligencias practicadas por la Comisión de Ventas de bienes nacionales de esta provincia para conocer el domicilio de D. José Jiménez Ortega, vecino que se dice ser de esta capital, se le hace saber por medio de anuncio en el Boletín Oficial, que la subsecretaría del ministerio de Hacienda con fecha 16 de mayo último le adjudicó la finca número 44 del Inventario de Instrucción pública, consistente en una casa en el Albalcín, calle del Agua y Talavera, por la cantidad de 550 pesetas; y otra en el barrio de la calle Real, plaza de la Cruz número 19, en 1.475 pesetas.

Si en término de 15 días desde su publicación en el Boletín no se efectúa el pago del primer plazo se declaran en quiebra las fincas adjudicadas, con pérdida del depósito y demás responsabilidades.

Una amazona. Ha presentado denuncia en el juzgado, una mujer contra una vecina suya, por haber sido por ella amenazada con un cuchillo, teniendo que encerrarse para evitar la agresión.

Importante al público. Llamamos la atención del público acerca del anuncio que con el epígrafe *Exito osombroso* publicamos en cuarta plana y que por el asunto a que se refiere juzgamos de extraordinario interés para todos nuestros lectores.

La estudiantina. Anoche se reunió la junta directiva nombrada por los estudiantes de esta Universidad para la constitución de la estudiantina, y acordó:

Nombrar una comisión permanente compuesta del presidente, vice y secretario, para que gestione todas las cuestiones de etiqueta.

Nombrar presidente de postulantes a D. Emilio Fernández Sánchez, estudiante de Derecho.

Fijar en 24 el número de postulantes, distribuido en esta forma: 12 por las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, 8 por la de Medicina y Preparatorio y 4 por la de Farmacia.

Señalar como cuota mínima la cantidad de 1 peseta a cada estudiante y la de dos y media a los individuos de la junta, para obsequiar a los soldados del regimiento de Córdoba que marcha a Cuba.

Nombrar a D. José Cazorla y Quirosa, alumno de la facultad de Derecho, director de la orquesta.

Pedir al rector un local en donde ensayen los individuos de la misma.

Pedirle también el estandarte de la Universidad; el mismo que fué a Madrid cuando el Centenario de Colón.

Acordar que nadie más que los músicos puedan penetrar en el local de ensayos.

Y últimamente, designar como hora invariable para la reunión diaria de la junta, la de las ocho de la noche y en el local en que se vienen celebrando.

A juzgar por los preparativos de la estudiantina que se organiza será un acontecimiento escolar que por su fin noble y patriótico honra a los jóvenes alumnos de todas las facultades universitarias.

Licenciatura. Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, con nota de sobresaliente, el estudioso alumno don Benito Campoy Robles.

Personal de maestros. Han sido nombrados por concurso, maestro de la escuela pública de niños de Huera (Jaén) con el haber anual de 825 pesetas, D. Laureano Talavera; de la de niñas de Bobadilla, con 625, doña Asunción González Mira; de la de niñas de Solera, con el mismo haber, D. Bernarda López Salido; de la incompleta de Canalejas, con el de 350, D. Pedro López Gallardo; de la de Omarecos, 350 también, D. Cristóbal Moraga Alcalde; de la de Toga, con 250, D. Sebastian Casado Ortiz; de la de Casas de Carricón, con igual sueldo, D. Galo Pinillos; de la de Porrosillos, con el mismo, don Manuel González Nuñez; de la de Punt Alto, con el mismo, D. Juan Butista Ramiro; de la de niñas de Trevelez (Granada), con el haber de 825 pesetas, D. Carmen Angustín Puerta; de la de niñas de Alfornon, con el de 625, don Juan de Dios Carrasco Andrade; de la incompleta de niños de Cacin, con el de 350, D. Narciso Martín Rodríguez; de la de Gobernador, con el de 250, D. Pedro López Gallardo; de la de Amarguillos, con el mismo, D. Miguel Angel Ruiz y Jimenez-Callejon; de la mixta de Graena, con 500, D. Carmen Corvantes de la Peña, y de la de igual clase de Jolinar, con 184, D. Francisco Fernández Sánchez.

Viajeros. Ha marchado a Cádiz don Arturo Rollizo Paez y su familia.

—Está en Granada el abogado don Juan Domínguez.

—En el tren correo de hoy ha salido para Madrid D. Hector Howards y Yustín.

—Se encuentra en Granada, de paso para París, el inspector general de la compañía Fives Lille, Mr. Buttitler.

—Mañana saldrá para Almería don Francisco Eadérica.

—Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Alameda, Mr. y Miss Harry Migholeverril, D. Francisco V. Montero y D. Baldomero Sánchez.

—En el Victoria, D. José Aymerich, D. Hermenegildo Araños, D. Antonio Pérez, D. Julio Garne, D. Francisco Mora, Mr. Julio Barnei, Mr. Buzar y Mogar, Mr. Enrique Blanc y Mr. Julio Dorego.

Ingenuidad encantadora. En un sueldo que publica ayer un periódico local, refiriendo cierta reunión celebrada por los concejales conservadores del ayuntamiento extinto, se hace constar que el Sr. Rodríguez Bolívar declaró, con la aquiescencia del Gobernador Civil que se hallaba presente:

1.º Que la nulidad de las elecciones ha tenido por origen, la división en que se hallaban los concejales conservadores.

2.º Que el ministro de la Gobernación ha encargado al Gobernador y al Sr. Bolívar que sostengan el criterio de que no sean reelegidos los concejales salientes.

Resulta, por lo tanto, que lo mismo el Sr. Rodríguez Bolívar que el Gobernador Civil, no niegan, antes bien lo declaran públicamente, que no ha sido razones legales, sino de conveniencia ministerial, las que han motivado la anulación de las elecciones; y que el ministro de la Gobernación está interviniendo tan directamente en la próxima comedia electoral que ha llegado hasta el punto de imponer un criterio y decir quienes han de ser y quienes no han de ser los futuros concejales.

Nada de esto nos ha llamado la atención, porque de antiguo sabemos que aquí, en cuestiones electorales, la razón legal es solamente un pretexto con que las conveniencias políticas se encubren, y la elección una farsa escandalosa, en la que no interviene otro elector que el ministro; pero, aunque lo sabíamos, confesamos que nunca pudimos suponer que esto se digiera y confirmara, de un modo tan espontáneo y con tan candorosa ingenuidad, por los representantes del Gobierno y especialmente por el Gobernador Civil de una provincia.

No censuramos al Sr. Villalba; antes bien, su encantadora sinceridad merece nuestros plácemes; pero conste que, como, desgraciadamente, no es costumbre que los gobernadores, en asuntos políticos, se expresen con tanta franqueza, el asentimiento del Sr. Villalba ha llamado mucho la atención y ha sido ayer objeto de pintorescos comentarios entre la gente que de política se ocupa.

Gala oficial. El día 19 del corriente vestirán de gala las tropas, y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos y dependencias del Estado por ser el santo de la reina D. Isabel, de la infanta y de la archiduquesa de este nombre.

Ordenador de pagos. No es exacto como ha afirmado un periódico que la Diputación provincial esté desde hace algunos días sin ordenar de Pagos.

Aun cuando el Sr. D. Rafael Jimenez de la Serna, que está hecho cargo de la misma, encontrarse delicado de salud, no por eso ha dejado ni deja de ordenar los escasos pagos que pueden realizarse, y diariamente firma cuantos documentos son indispensables para ello.

Hay, pues, ordenador de pagos en la Diputación.

Movimiento de personal. El oficial de la Intervención de Hacienda de Almería D. Emilio Ramos ha sido trasladado a la de Granada.

El de la de Granada, D. Francisco Eadérica ha sido trasladado a la de Almería.

Órdenes. En las Temporas de Santo Tomás conferirá órdenes el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

Los que aspiran a recibir órdenes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de Cámara en el plazo de 19 días, a contar del 9 del actual, debiendo presentarse los interesados el día 29 para manifestarles si han sido admitidas sus solicitudes y hacerles las advertencias convenientes.

El 30 a las diez y media de la mañana será el Sínodo de rezo para los que aspiran al subdiaconado, y los días 2 y 3 de diciembre el Sínodo general.

El 4 de diciembre a las doce del día pasarán a recoger las publicatas y el miércoles 11 se pasará lista en la Secretaría, designándose el local y hora en que han de verificarse los ejercicios.

El día 21 también a las doce se hará la matrícula general y se designará local y hora en que hayan de conferirse las sagradas órdenes.

Los aspirantes acompañarán a los documentos que han de remitir a la Secretaría, nota escrita de su paño y letra en la que harán constar, el sagrado orden a que aspiran, nombre y dos apellidos, estado, edad, nombre de los padres, naturaleza y feligresía, y en estas las alteraciones que haya sufrido, años que lleve cursados, como interno ó externo, donde cursó los anteriores y principal-

mente el último; si ha sido militar y en caso afirmativo, si ha hecho ó no armas, y de cuánto en cuánto tiempo recibe los Santos Sacramentos.

A los ordenados que residan en la capital y a los que disten de ella menos de un día de camino, no se les dispensará la comparecencia personal para la presentación de documentos.

Nuevo reglamento. Va a publicarse un nuevo reglamento para que en las provisiones de escuelas cese la centralización y se disponga que las oposiciones vuelvan a verificarse en las capitales de provincia.

Los posibilistas. Anoche, según teníamos anunciado, se reunió en casa de su presidente don Vicente Arteaga el comité local posibilista, asistiendo los señores Caro Riaño, Cruz Quasada, Echevarría, (D. Juan), Sanmartín, Gil de Triada, Camacho, Oiveras, Rodríguez (D. Francisco), Muñoz (D. Jerónimo), Sáez, Fernández-Abril, Iglesias, Dal Río, Fernández (D. Luis Pedro), Carretero, Arroyo (D. Francisco Javier), Durán (D. Enrique), Durán (D. Angel), Cifuentes, Sánchez Zurita, Benavente (D. Miguel), Romero (D. Isidro), García (D. Patricio), Mena, Gómez (D. Antoni), Alvarez (D. Aurelio), Aragón, Diaz Quiso, Lopez Martín, Lopez Galindo, Lopez Mesa y Lopez Uceda. Excusaron su asistencia por enfermedad los señores Amigó (D. Miguel) y D. Antonio), Laserna (D. José), Viza y Megias.

Se acordó acudir a la lucha electoral, presentando a los mismos candidatos que fueron elegidos en mayofúltimo, señores Rodríguez Gutiérrez y Jimenez Laserna, concediendo al mismo tiempo un voto de confianza al Directorio para que resuelva cuanto se relacione con las incidencias de la lucha electoral según lo exijan las circunstancias.

También se acordó que, dado el carácter inamovible del Directorio y existiendo en él una vacante temporal por la ausencia del Sr. Segura, se amplie el número de sus individuos con los señores D. Juan Echavarría y D. José Sanmartín, quedando constituido por lo tanto dicho Directorio con los señores ya citados y D. Vicente Arteaga y D. Agustín Caro Riaño.

Los Sres. Echavarría y Sanmartín dieron las gracias a la numerosa concurrencia por la honra que les había sido dispensada, y se levantó la sesión, de 2.000 pesetas sin descuento.

Excursión a la Sierra. El lunes regresaron a esta capital los excursionistas franceses, de cuya salida dimos cuenta oportunamente.

Los excursionistas salieron de Granada el domingo pasado de madrugada, por el camino de los Neveros, no pudiendo llegar sino a unos dos kilómetros más allá de los Peñones de San Francisco, por encontrarse interceptados, por la nieve ya helada, todos los caminos y resistirse las gulas a pasar adelante.

En la imposibilidad de continuar, los excursionistas, recorrieron la Dehesa de San Jerónimo, bajando al cauce del Monachil y subiendo a las alturas medias del Dornajo.

Los excursionistas sacaron fotografías de los puntos más interesantes que visitaron.

Artista. Ha marchado a Madrid el notable pintor D. Eduardo Chicharro.

Cátedras del Sacro Monte. Vacante la cátedra de Derecho civil en la Universidad católica del Sacro Monte, por ausencia del Sr. Segura Fernández, que la desempeñaba, se anuncia a oposición, que tendrá lugar a los cuarenta días de publicación del edicto en el Boletín Oficial, plazo que se concede a los aspirantes para presentar sus solicitudes, con las que deberán acompañar: fe de bautismo, certificado de buena conducta expedido por el párroco correspondiente, título de doctor en derecho civil y canónico ó certificado de tener hechos los ejercicios del doctorado.

Los opositores presentarán también su programa, sin preámbulo ni razonamiento previo, de Derecho civil español, común y foral, que comprenda esta asignatura en toda la extensión con que se estudia en las Universidades del reino, según las disposiciones vigentes.

Los ejercicios serán públicos y consistirán:

1.º En contestar en media hora de palabra, a cinco preguntas sacadas a la suerte de un programa, previamente formado por el tribunal designado por el Excmo. Sr. Cabildo.

2.º Todos los opositores desarrollarán por escrito, en el término de dos horas y sin libros, un mismo tema elegido por la suerte del programa que sirva para el ejercicio anterior, bajo la vigilancia de una comisión del tribunal, a la cual le entregará cada uno su respectivo trabajo para ser leído después en presencia del tribunal completo por sus autores, que serán llamados para este ejercicio por orden alfabético de apellidos.

3.º Cada uno de los expositores expone como si estuviera en cátedra una de las lecciones de sus respectivos programas, de tres sacadas a la suerte, invirtiendo de tres cuartos de hora a una hora, contestando después las observaciones que tengan a bien hacerle.

Para este ejercicio será incommunicado durante cinco horas el opositor facilitándole los libros que necesite.

4.º Breve exposición oral del programa argumentándole los demás opositores.

Terminada la calificación de los ejercicios, el Tribunal hará propuesta en terna al Cabildo.

El elegido disfrutará desde el día que tome posesión de la cátedra el sueldo anual de 2.000 pesetas sin descuento.

Un robo. Dias pasados le robaron un gabán a una distinguida persona que habita en la calle de la Duquesa, la cual dió parte del hecho a la policía, que comenzó a hacer las oportunas investigaciones, dando estas por resultado el descubrimiento del autor del robo.

Este es el hijo de un sereno, que vendió el objeto robado a otro vigilante nocturno, el cual le dió por él seis reales, sin duda suponiendo de buena fe que este es el precio corriente de los gabanes de abrigo.

El cuerpo de orden público ha puesto en la cárcel al ratero y al comprador del gabán, prestando así un buen servicio, por el que merece elogios.

El patron de la Iglesia. El día 8 del mes de diciembre celebrará el orbe católico el 25 aniversario de la proclamación pontificia de San José, como patron de la Iglesia Universal.

La Union escolar. Ayer quedó definitivamente constituida la junta de la Union escolar, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Ilmo. Sr. Don Eduardo García Solá, Rector de la Universidad y Catedrático de Medicina; Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, Vicesecretario y Decano de la Facultad de Derecho.

Presidente efectivo: D. Enrique Cebrian, alumno de Medicina.

Vicesecretario: D. José Rodondo de Trueba, alumno de Derecho.

Secretario: D. Luis García y García, alumno de Filosofía y Letras.

Vicesecretario: D. Rafael Azpizarte Sánchez, alumno de la misma Facultad.

Tesorero: D. Ricardo Crespo, alumno de Farmacia.

Contador: D. Casimiro Caballero, alumno de la misma Facultad.

Vocales: Por la Facultad de Derecho, don Adelardo Escudero Gonzalez y don Francisco García Catalan y Peinado; por la de Medicina, don José Arigo Serrano y don Francisco Galharis Diez; por la de Filosofía y Letras, don Leopoldo Sarrano Montoro y don Julio Ruiz Rastoy; por la de Farmacia, don Francisco Troya Romero y don Antonio Andrada y Andrada.

Compañía ecuestre. Mañana dará una nueva y variada funcion en la Plaza de Toros la compañía ecuestre que dirige D. Secundino Fajoo, cuya funcion terminará con la lidia y muerte de un novillo por el espada Miguel Morillo (A) El Sevillano y una cuadrilla compuesta de los ciegos de la compañía.

Las entradas de caballero valdrán 35 céntimos; 25 las de las señoras y 25 las medias entradas.

Casos y cosas.

Robo de una caballería. En una alameda próxima al corral de Barandillas, del término de Santafé, fué sustraída una burra de la propiedad de D. Alfonso Ortiz Jimenez vecino de dicho pueblo.

Las diligencias que hasta la fecha ha practicado la Guardia civil para su rescate han sido infructuosas.

Herido. Ayer tarde ingresó en el Hospital para su curación Ramon González Cámara, de 40 años de edad, a consecuencia de haber recibido una cox que le dió un mulo, en la calle de Elvira ocasionándole una herida en la cara.

Mordido por un perro. Anoche al pasar por la calle de Elvira, Eduardo Vico Hernández de 49 años de edad, fué mordido por un perro en el muslo izquierdo, ingresando en el Hospital donde se le aplicaron dos heridas leves.

Arresto. Por el agente del cuerpo de vigilancia Agustín Aguilar ha sido detenido a las dos de la madrugada de ayer, en las inmediaciones del Campllo, un sujeto que dijo llamarse Antonio Jimenez Vargas, al cual a consecuencia de un momento borrachera se hallaba escandalizando y blasfemando, llevándolo al arresto a dormir la mona.

Ha ingresado en el arresto Miguel Pastor Burgos, habiéndole recogido una navaja.

En honor de Bosch. En el Sacro Monte se están haciendo ya los preparativos para la solemne apertura de su Universidad Católica, que presidirá el señor ministro de Fomento, habiéndose arreciado las cuevas para carruajes y arreglado el pavimento de la porteria y otras dependencias del edificio.

También se han encargado, ya el refresco y el banquete con que se obsequiará al Sr. Bosch. El primero se celebrará en los salones de la Abadía después del acto de la apertura. Lo servirá el acreditado establecimiento Café Colón, que sabemos trata de desplegar en el arreglo de la mesa y provision de fiambres, pastas, dulces, vinos, licores y helados un gusto y lujo que han de llamar la atención de los doscientos y pico de invitados que parece asistirán al acto.

El banquete será de unos sesenta cubiertos, y se servirá en el comedor del colegio, al día siguiente de la apertura, por el hotel Victoria, que también desplegará gran gusto en tal servicio, en armonía con las tradiciones de dicho establecimiento y de la insigne casa donde se celebrará la fiesta.

Magistrado. Anteaayer tomó posesión del cargo de magistrado supernumerario de la Audiencia territorial de Granada el juez excedente de Loja don Antonio Solano.

En honor de Pina. La empresa del teatro, deseando rendir un homenaje de aplauso y consideración afectuosos a la memoria del popular autor granadino D. Mariano Pina, ha organizado una velada literaria en honor del mismo, a cuyo efecto ha suspendido el debut de la compañía del ilustrado Vico anunciado para esta noche, cuyo debut tendrá lugar mañana en la velada referida, que se celebrará con arreglo al programa siguiente:

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en tres actos y en prosa de D. Mariano Pina Dominguez, El Forastero.

3.º Lectura de poesías ante el busto del Sr. Pina.

4.º El juguete cómico del mismo autor, Mi misma cara.

Dado el objeto de la funcion y el atractivo de debutar la compañía Vico, es de suponer que Principal estará mañana muy animado.

Lopez Muñoz. En el tren correo de anoche llegó a Granada el eloquente diputado a Cortes por el distrito de Orgiva D. Antonio Lopez Muñoz.

En la estación esperábanle muchos de sus numerosos amigos, entre los cuales recordamos a los señores García (padre é hijo), Vargas (D. Plácido), Lopez Jofre, Vidal (D. Enrique), Eadérica, Melendez, Navarro (D. José), Vilaseca, Sedeño (D. Felipe), Vilchez (D. Vicente María) y Blanco (D. Enrique).

El Sr. Lopez Muñoz, que permanecerá algunos dias entre nosotros, se hospeda en el Hotel Victoria, número 801.

Crónica de los pueblos.

Nuevo ayuntamiento. En Capileira, por virtud de nombramiento de concejales interinos, se ha reconstituido aquel ayuntamiento de cuya alcaldía se ha hecho cargo D. Francisco de Paula Lopez Iglesias.

Por dicho ayuntamiento se ha acordado nombrar, con carácter de interino, secretario del mismo a D. Julian Enciso Mandoza, y publicar la vacante a los efectos de la ley.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para el 16 de noviembre. Sala de lo Civil.

Juzgado de Almería.—La sociedad «Balganga Hermanos» sobre qué se la tenga por parte en juicio ejecutivo.—Abogado, Sr. Bolívar; procurador, Sr. Carretero.

Juzgado de Ujigiar.—Entre D. Adelaida Tovar, Martínez y D.ª Dolores Martínez Rodríguez, sobre nulidad de contratos.—Abogados, Sres. Sánchez de Molina y Palomares; procuradores, Sres. Sedeño (D. José) y Rodríguez; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª Juzgado de Orgiva.—Contra José Suarez Alvarez, sobre homicidio.—Abogado, señor Vida; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra José Martínez Carrizo, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Burgos; procurador, Sr. E. Lopez; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

El crimen de Motril. Segunda sesión.

Continuó ayer ante la sesión 1.ª de lo Criminal, la vista de la causa procedente del juzgado de Motril, segunda contra don Francisco Dominguez Correa, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de D. Miguel Estévez Ortega.

Durante la sesión de ayer han sido examinados los testigos de la acusación privada y algunos de la defensa.

A últimas horas se ha leído la prueba documental de la que resulta que el procesado ha observado una conducta inatachable.

La vista fué suspendida hasta el día de hoy, en que probablemente será renunciado el resto de la prueba testifical, y darán comienzo los informes.

Absolución. En la sesión 2.ª se vió ante el Jurado una causa instruida en el juzgado de Orgiva a instancia de D. Francisco Molina Pargas contra D. José Castillo Romero y don Manuel Fernandez Jimenez, por el delito de falsedad.

El abogado fiscal Sr. Jimenez Lopez retiró su acusacion, en vista de las pruebas, sosteniéndola el letrado señor Casado que representaba al acusado privado, en el sentido de que los hechos constituirían el indicado delito de falsedad.

El abogado defensor señor Angulo Prados sostuvo que sus defendidos no eran autores de delito alguno, diciendo al Jurado veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con esta tesis.

La sala dió sentencia por la que absolvió a ambos procesados y declaró de efecto las costas.

Malversacion. La sección tercera con intervención del Jurado, otorgó ayer de una causa del Juzgado de Guadix contra José Perez Garcia por el delito de malversacion de fondos públicos.

Como constitutivos de este delito sin la concurrencia de circunstancias calificó el abogado fiscal Sr. Alonso (D. Manuel) los hechos, no estando conforme con estas conclusiones el letrado defensor Sr. Fernandez Mira, que entendía que su defendido no era autor de delito alguno.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad, y la sala dió sentencia absolutoria.

Pleito. En la sala de lo civil tuvo lugar la vista de un pleito del Juzgado de Cazorla, que siguen D. Mariano Estremosa y D. Ricardo Moreno, sobre cobro de pesetas.

En dicho acto informaron los letrados D. Miguel de Laguardia, defensor del apelante, y D. José Sánchez de Molina, que lo era del apelado.

Desde Guadix. La vida en Guadix.—Política acolitana.—Temperada teatral.—Solemnidades religiosas.—El ferrocarril.—La remolacha.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Señor mio y amigo: Poco y de poquísima importancia puede comunicarse desde esta dichosa ciudad, que constituye la tierra entera, para los que no podemos permitirnos

el lujo de abandonarla por algun tiempo para echar una cana al aire por esos mundos de Dios, ni somos tampoco devotos fervientes de ninguna comunión política, que tengamos a cada instante que emprender rápidas peregrinaciones a esa tierra santa de la política española que se llama Madrid, tras de besar la peana de alguna sante ministerial. De nuestras vidas, puede con justicia decirse que...

No quisiera ocuparme de política, porque peor es menearla, pero se trata de una enfermedad de tal modo epidémica, que ni el más refractario organismo puede librarse del ataque de sus microbios contra los que no se dan Pasteur, Ferrant, ni ninguno de los ilustres nombres de la cohorte microbiologista.

La situación, que no ha mucho tiempo se presentaba incompreensible, parece que se ha despejado algun tanto y la enmarañada madeja política acicateada, devanándose está por el mortal dicho que al fin halló el hilo capital: como no vuelva a enredarse, todo irá de perlas.

Posteriormente a la publicación de este artículo, y siéndolo, no es extraño que después de las compactas nubes que en grandes facinamientos oscurecían el horizonte político acicateado, amanzadoras de fuertes chaparrones, haya aparecido el descaído sol en forma de real decreto. Sol reciente con infinita alegría por aquellos a quienes alumbra y calienta, pero con disgusto infinito por los que quedan en el fútilo hondo y oscuro de la oposición, sin la luz de otro astro que la luz de Valencia. ¡Como ha de ser; no siempre ha de salir el sol para todos los mortales!

Por lo demás, a los que que solo somos simples espectadores en estas comedias políticas, no nos toca otra cosa que esperar su desarrollo para silbar o aplaudir, según que sus escenas resulten silbables o aplaudibles. Y no lo duda, señor director; en estas comedias de que hablo hay también alabar y reventadores, dispuestos unos a salvar y a echar al foso otras las obras representadas.

El número de los segundos es mayor que el de los primeros, de lo cual tiene la culpa el sexto de los pecados capitales.

Y a propósito de comedias. Según se dice, de un día a otro comenzará a actuar en el teatro Barrera, de esta población, la compañía lírico-dramática que dirige D. Domingo Lemos y que ya conocimos en época no lejana. Los recuerdos que entonces dejó en este público el Sr. Lemos, no fueron del todo malos; veremos si ahora los mejora o si en vez de una regular compañía dirige y nos trae el Sr. Lemos un pésimo batallón. Aseguran que en su repertorio forman en primera línea lo mejor y más moderno que en ambos géneros se ha escrito. Ya en mis crónicas sucesivas me ocuparé de este particular.

El domingo último, día de El Patrocinio de Nuestra Señora, celebróse en esta ciudad la fiesta de su patrona la Virgen de las Angustias, con una pompa y solemnidad inusitadas, celebrando de pontifical nuestro venerable prelado que, a la vez pronunció la oración sagrada con su elocuencia de costumbre, y por la tarde se verificó la procesion de tan hermosa imagen, con asistencia del Ayuntamiento y otras corporaciones locales. En todo el trayecto que recorrió dicha procesion, no cesaron los entusiastas vivas con que los hijos de Guadix aclamaban a su excelsa Patrona. En diferentes sitios se quemaron bonitos juegos de pirotecnia, y a la entrada de la imagen en su iglesia, una nube de cohetes rasgó el espacio, estallando a buena altura y fregiendo por un instante como una bóveda de fuego que cubría la extensa plaza que hay ante la iglesia. El lunes comenzó el setenario que anualmente se dedica a la Virgen de las Angustias y en el que predicán diferentes oradores de este clero, haciéndolo la última tarde en este año el elocuentísimo Magister de esta Catedral, que tanto aplaudió sus entes cuando le escuchó en el último viaje que hizo a esta población.

De ferrocarriles, nada. Los trabajos desde esta estación hacia Linares se hacen con regular actividad, y la energía que los destajistas habian de consumir en las obras, la consumen pleiteando entre ellos mismos. El balastro está tendido hasta el río Andes, y la locomotora llega a un kilómetro escaso de Benalúa. Si el gobierno cumpliera con sus compromisos, poco habríamos de esperar para ver concluida la línea.

Por lo demás, aprovechando el buen juego que dejaron a la tierra las últimas lluvias, se ha comenzado la siembra de cereales en los secanos y aún en la misma vega. El otoño se presenta bueno, por lo que los labradores se muestran bastante satisfechos y esperanzados. ¡Quiera Dios que estas esperanzas se confirmen, y el trigo que hoy arrojan a la tierra, puedan verlo multiplicado después en sus graneros!

Y hasta otra.

A. DEL CASTILLO.

Noticias generales.

Naufragios. Telegrafian de El Ferrol que el fuerte

temporal que allí reina ha hecho naufragar el pailebot «San Juan», de la matrícula de la Coruña, y en la bahía una lancha pescadora. En ambos siniestros no ha habido que lamentar, afortunadamente, desgracias personales. El «Isa de Luzon» tuvo que arribar desde alta mar por no poder proseguir su marcha. También dicen de Bilbao que ayer naufragó, al intentar pasar la barra, el pailebot «Santa Ana», de la matrícula de Bilbao. La citada embarcacion procedía de Zumaya. La tripulación se salvó.

Bibliografía

Egipto y Asiria resucitados, por D. Ramiro Fernandez Valbuena, canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia primada de Toledo y Rector del Seminario Central de San Ildefonso, Tomo I. Toledo, 1895. (1)

El libro que con este título acaba de publicar el docto Penitenciario de Toledo, ya muy conocido en el mundo literario por otros trabajos históricos muy apreciables, es único en su género en España y servirá admirablemente para el justo y cabal conocimiento de los nuevos descubrimientos de Egiptología y Asiriología aplicadas al estudio de la historia antigua. Puestas en orden las enseñanzas de esas nuevas ciencias, casi desconocidas entre nosotros, por llevar como de la mano al lector por entre las ruinas y los escombros del antiguo mundo presentando ante sus ojos lo que fueran los imperios de Asia y Africa y el modo con que contribuyeron al desenvolvimiento de la civilización, que desde el Oriente pasó a los pueblos occidentales, hasta encajarse en Atenas y Roma, para ser luego purificadas por las ideas cristianas y elevarse a la altura en que ahora las vemos.

En esta viaje por el Oriente va comparando el sabio canónigo de Toledo lo que arrojan de sí los descubrimientos nuevos con lo que nos enseñan los antiguos documentos escritos, haciendo atinadísimas observaciones, refutando no pocos errores y poniendo en claro muchos hechos oscuros, de los que no es lícito quedar en vista de los nuevos elementos aportados al caudal científico-histórico por tantos sabios como en ello se han ocupado. Para ello pone a contribucion la Historia, la Arqueología, la Filología, la Egiptología, la Asiriología y otros ramos del humano saber, que todos juntos forman un hermoso ramillete, cuya vista deleita el alma y no permite que se abandone el libro, con ser hácto voluminoso hasta haber terminado su lectura.

El tomo que se acaba de publicar contiene la primera parte de la obra, a la cual muy en breva debe seguir la segunda, que aguardamos con verdadera ansia. Entretanto recita su ilustrado autor el homenaje de nuestro más sincero aplauso y estimación, por haber enriquecido la literatura de nuestra patria con una obra de tanta valía. F. J. S.

Publicaciones

La Crónica del Teatro. Ha empezado a publicarse en Madrid un precioso periódico de espectáculos, titulado La Crónica del Teatro y de la Música. Contiene notables trabajos artísticos y literarios, y su direccion está a cargo de D. Manuel de Agustina Tolosa. También tiene esta publicacion agenciamiento teatral al frente de la que se halla D. Emilio Povedano. La suscripcion es 250 pesetas el trimestre y la redaccion se halla en la calle de Fuencarral, 156.

EXPOSICION DE BURDEOS. Probad el COGNAC HENRI GARNIER & Co. Café de Bordeaux.

Utilidad

¿Quiere usted producir aguas sulfurosas a voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho? ¿Quiere curarse de herpetismo, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican? ¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Ferrados que se vende en la farmacia del Sr. Ortiz Pajaron y demás bien surtidas, al precio de 110 reales frasco, y sale a 2 céntimos cada vaso de agua sulfurosa.

Cuba con su ingrata guerra ocupa la atención pública, pero no tanto que al llegar el frío puedan olvidar abrigarse y para ello recuerden los géneros para trajes, capas y gabanes y los mantones y géneros para vestidos y abrigos que en gran surtido de novedad y a tan bajos precios vende EL SOL, Zacatin, 5. Ved y comprad.

Nuestros telegramas

La guerra

No hay armisticio. Madrid 15 (2 tarde). Desmientense los rumores que habian circulado en la Habana de haberse pactado un armisticio con los filibusteros. Marino.

(1) Este primer tomo consta de cerca de 800 páginas en 4.º, va adornado con treinta grabados y se vende en Toledo, al precio de 8 pesetas, debiendo dirigirse los pedidos a los señores Menor Hermanos, Comercio, 57.

Oro a Cuba

Madrid 15 (2 tarde). Prárase un envío de fondos a Cuba, consistente en un millon quinientos mil pesos en oro. Marino.

Máximo Gomez

Madrid 15 (10 noche). Dicen de Cuba que Máximo Gomez y los demás cabecillas unidos a él han tenido que refugiarse en las asperezas de las sierras de Sigüenza, gracias a un habilísimo plan para estrecharlos del general Martinez Campos. Marino.

Disensiones

Madrid 15 (10 noche). Aumentan las disensiones y discordias entre los insurrectos.

Las partidas que merodean en la jurisdiccion de Remedios buscan a Máximo Gomez para quejarse a él de los vandálicos hechos del cabecilla Basilio Guerra. Marino.

Esperando los sucesos

Madrid 15 (10 noche). En la Habana se aguarda con febril impaciencia el éxito de los planes trazados contra los rebeldes por el general Martinez Campos y que de un momento a otro comenzarán a poner en práctica nuestras tropas. Marino.

Un incendio

Madrid 15 (10 noche). Recíbense despachos de la Habana diciendo que han sido incendiados los grandes almacenes de los Ferrocarriles Unidos de la isla de Cuba.

Atribúyese el incendio a los filibusteros. Las pérdidas son de gran consideracion. Ayer se sacaron de los almacenes incendiados grandes cantidades de municiones que estaban depositadas en ellos. Marino.

Una expedicion

Madrid 15 (10 noche). Dícese que ha desembarcado en las costas de Yaguas una nueva expedicion filibustera procedente de la república de Venezuela. Marino.

Barcos a Cuba

Madrid 15 (10 noche). Han zarpado con rumbo a Cuba los buques de nuestra Armada de Guerra «Maqués de la Ensenada», «Vasco Nuñez de Balboa», «Pizarro» y «Hernan Cortés». Marino.

Tiroteos

Madrid 15 (10 noche). Dicen de Cuba que los generales Oliver y Garrich tirotearon a Máximo Gomez, ignorándose detalles de lo ocurrido.

En las Villas

Madrid 15 (10 noche). Un nuevo despacho de la Habana dice que el general Aldave con sus tropas se re-concentra en la provincia de las Villas. Marino.

Un combate

Madrid 15 (10 noche). El general Valdés con mil quinientos hombres de todas las armas batió en Guaraçayaya al cabecilla Zayas y a los suyos. El combate fué reñido, funcionando la artillería. Ignóranse detalles. Marino.

El «Legazpi»

Madrid 15 (10 noche). De Cádiz ha salido para Cuba el trasporte de guerra «Legazpi» conduciendo material de torpedos. Marino.

El general Borrero

Madrid 15 (10 noche). El capitán general del sexto cuerpo de ejército ha explicado sus declaraciones que tanto han dado que decir a la prensa y en los círculos políticos. El gobierno inuéstrase satisfecho con las explicaciones del general. Marino.

La beligerancia

Madrid 15 (10 noche). Dícese que el consul yankee en la Habana ha recibido de

su gobierno una comunicacion referente a la declaracion de beligerancia de los insurrectos cubanos. Marino.

La causa del «Chato»

Madrid 15 (10 noche). El Tribunal Supremo ha dictado sentencia, casando la recaída en el proceso del «Chato» del Escorial.

Se condena a éste a cadena perpetua y a muerte a su cuñado Crisanto. Créese que éste será indultado, conmutándosele su pena por la inmediata. Marino.

La Piscicultura

Madrid 15 (10 noche). La Reina ha firmado hoy el anunciado decreto sobre Piscicultura. Marino.

Los valores.

Buenos Aires 14. Precio del oro en el día de ayer: 335'50. Fabra. París 14. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 65'50, 65'68 y 65'56, 3 por 100 francés: 100'37. Fabra. Londres 14. Exterior español: 65'00. Fabra. Buques varados. París 14. Los tres acorazados «Formidable», «Baudin» y «Courbet» al tratar de fundear en la noche última en la rada de Salinis (islas Hyeres) vararon en un banco de arena a cinco metros de la superficie. Los citados buques no corrían peligro alguno y el «Formidable» ha sido vuelto a poner a flote. Fabra.

La cuestion de Oriente.

Viena 14. El periódico «Fremdomblath» confirma que al gobierno austriaco se debe el cambio de impresiones con las demás potencias para llegar a una inteligencia común relativa a la situacion de Oriente. Fabra. Londres 14. El periódico «The Times» publica un despacho de Constantinopla, señalando nuevos disturbios ocurridos en Malatic, Arabker, Karput y Muet. Fabra.

Bendicion de una bandera.

Palma de Mallorca 14. En la Santa Iglesia Catedral se ha celebrado en la mañana de hoy la solemne bendicion de la bandera regalada por suscripcion nacional al batallon provisional destinado al ejército de operaciones de Cuba. El acto ha sido verdaderamente majestuoso y conmovedor, habiendo concurrido al mismo todos las autoridades militares, gubernativas y municipales y un gentío numeroso movido por patriótico entusiasmo. El popular periódico de esta capital titulado «La Ultima Hora» publicó anoche una correspondencia directa de la República Argentina, censurando la conducta del ministro español en aquella república, con motivo del reciente embarque de voluntarios que marcharon a Cuba. La salida de este puerto de nuestro batallon provisional a juzgar por los preparativos que se hacen promete ser verdaderamente solemne y propia del patriotismo de todos estos insulares. Fabra.

El rey de Portugal.

Lisboa 14. El Sr. Renenthall ministro de Alemania que ha llegado a esta capital, visitó en el acto al ministro de Negocios extranjeros Sr. General, para manifestarle en nombre del emperador Guillermo y del gobierno alemán la satisfaccion con que habian recibido la visita del monarca portugués. Fabra.

La reina Victoria.

Londres 14. La reina Victoria saldrá mañana de su residencia de Balmoral. Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 15. 4 0/0 interior contado. 68'15 4 0/0 exterior. 77'55 4 0/0 amortizable. 80'75 Cubos. 98'85 Banco de España. 00'00 CAMBIOS. Londres, 90 días fecha. 00'00 Londres, 8 días vista. 29'82 París, 8 días vista. 18'25 Marino.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Cristóbal, mártir y San Federico, obispo. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sta. María Magdalena.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco. Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y Sata Escolástica. En la Catedral, en las Capuchinas y la Magdalena a las nueve misa mayor. En las Angustias, San Justo y la Magdalena misa de doce. Novena.—A la presentacion de María Santísima en su iglesia y predica el Hmo. Sr. Obispo de Guadix.

La de Sta. Gertrudis en las Capuchinas a las cinco y predica el Sr. Canónigo Lectoral. Ejercicios.—La devocion del Mes de Animas en el Batatorio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Santa Ana, la Magdalena, San Juan de los Reyes, en la ermita de la Misericordia y en el Angel Custodio. En esta se hará la novena de Sta. Rita. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho.—En las demás iglesias a la oracion. Visita Corte de la de María.—Nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

La Alhóndiga.

Table with columns for 'Panones', 'Sobranste de ayer', 'Entrada de hoy', 'Total existencia de hoy', 'Venta de trigo', 'Al precio mínimo de 8 ptas. 50 céntos', 'Al precio máximo de 10 ptas. 00 céntos', 'A precios intermedios', 'Total vendido', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobranste para hoy', 'Precio de otros granos', 'Cebada de 5 75 ptas fanega', 'Habas de 7 50 id. id.', 'Alz de 7 00 id. id.', 'Yeros de 0 00 id. id.', 'Total vendido', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobranste para hoy', 'Precio de otros granos', 'Cebada de 5 75 ptas fanega', 'Habas de 7 50 id. id.', 'Alz de 7 00 id. id.', 'Yeros de 0 00 id. id.'

El tiempo.

Según las observaciones practicadas el 15 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 709'54 milímetros, soplando el viento de Este, hallándose el cielo despejado y viéndose pronostic tiempo bueno. Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 15'1 grados centígrados y al sol de 29'0. La mínima en igual período de tiempo fué de 9'5 sobre cero en el termómetro cubierto y de 5'7 sobre cero al aire libre. A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 14'0.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE. En Font Saint-Espirit (Francia). Envío gratuito de un folio muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Exijase el nombre de MURE.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de «Hamamelis Virginica» y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (ó avelino brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Dr. C. C. Bristol, el «Extracto Doble» y el «Ungüento de Hamamelis Virginica». Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbuncos, golpes, contusiones, etc. El «Extracto» es un específico para el reumatismo y el «Ungüento» na tiene rival en la curación de las amigdalas.

La mesa del SPORT.

Abierta a 2'50 pesetas para hoy 16 de Noviembre de 1895. Sopa de picadillo de ave. Merluza al diable. Ternera salsa gallega. Pastelitos de Vizama. Pavo relleno. Dulce y fruta del tiempo. Plato del día. Perdices escabechadas, 4 reales ración.

Dinero.

Por pagaré a hipotecas, reserva, dan razon, Sant Spirit 29.

Se alquila.

una muy buena casa con dos pisos, gran patio y jardín, calle de la Gloria, núm. 5. Darán razon tienda de óptica, Mendez Nuñez, 15.

Consulta especial.

de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta, de doce a dos.

Subasta voluntaria.

de la casa núm. 7 de la placeta de las Pasiegas, de esta ciudad, compuesta de una habitación en planta baja para tienda y cuatro en el entresuelo: produce seis reales diarios: tipo de la subasta seis mil pesetas. El acto tendrá lugar el domingo 17 del actual y hora de las once de su mañana en el local que ocupan las oficinas del Colegio Notarial (Ballesteros, 1) ante el Sr. Notario y Dacano del mismo D. Joaquin Martín Blanco, que informará de las condiciones de la subasta.

Venta de bunuelos.

La acreditada «Motrilena» se ha establecido en la Pescadería, esquina al almacén del «Negro», ofreciendo al público bunuelos a 35 céntimos libra, en competencia.

Consejo.

Si queréis almorzar y cenar por una peseta cada comida visitad La Piña, calle Potra, núm. 1.

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. Un tomo encuadernado en tela. 2 pesetas. Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

¡ÉXITO ASOMBROSO!

Gran liquidación de los almacenes de tejidos

A. GIL DE TEJADA Y COMPAÑÍA

23, Mendez Nuñez, 23.

Continúa abierta al público esta IMPORTANTÍSIMA LIQUIDACION, que desde el momento de ser inaugurada obtuvo un éxito indiscutible y asombroso, debido a las considerables ventajas que en ella obtienen los compradores, y a la bondad y excelencia de cuantos géneros se expenden en la misma, procedentes todos de los más acreditados centros fabriles de España y del extranjero.

La circunstancia de tratarse de unos de los más importantes almacenes al por mayor y menor que en el ramo de tejidos han venido girando durante muchos años en Granada, y la necesidad de liquidar, por conveniencia del negocio, en plazo breve las considerables existencias de los mismos, hacen que en la citada REALIZACION todos los géneros tengan forzosamente que expenderse con rebajas considerables, buscándose la relativa ganancia no en el precio de los artículos vendidos sino en el número de éstos.

Aunque dado el gran catalogo de los que se liquidan hácese imposible su enumeracion, señalaremos para conocimiento del público los siguientes:

- Paños para capas y abrigos, Tricots, Jergas, Vicuñas,
- Estambres para trajes, Tartanes, Pantalones ingleses, Franelas y pañetes para vestidos de señora,
- Bayetas, Percales, Cretonas, Yutes, Géneros de punto, Lencería, Cutíes, Impermeables,
- Paraguas, Antucás, Corbatas, Pañuelos de seda de todas clases y usos, Mantonería, Rasos,
- Velos, Tocas, Blondas, Cobertores, Lanas, Alfombras, etc., etc., etc.

Ventas al contado. Todo con rebaja del 40, 50 y 60 por ciento. Ventas al contado.

Salon de Modas

Carmen Gonzalez.

Capas hechas para señora, desde 25 pesetas. Las hay de todo tipo. Por la hechura de vestidos con esmerado corte, por los últimos modelos de Madrid y París y mano de obra, desde 20 pesetas en adelante. Sombreros, modelos de París. Corsés a la medida, desde 16 pesetas. Fajas, modelo alemán, desde 15 pesetas. Carrera de Genil, 44.—Teléfono 28.

Ama de cría

Primeriza con leche fresca, para cara de los padres. Dará razón, en Armita, calle de la Habana.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto Unguento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

Almoneda.

Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portada de las Descalzas Reales, frente a la Capitanía general.

Dinero por ahajas,

calle de San Isidro, núm. 2. Se hace de préstamos en el 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y mejor intereses hace. Toda de su pública subasta a los precios más altos.

Se vende

una estantería para tienda ó botica, un mostrador de centro y un carrito de mano, en precio muy arreglado.—Calle de la Almona Vieja, núm. 5.



Dr. Don J. Suetras Miralles, Médico Cirujano de los Hospitales de París y Madrid.

El Dr. SUETRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recitan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sodio. "Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutricional que siempre predomina en la Tuberculosis." Y añade en su testimonio: "Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace más que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La Emulsión de Scott es el legítimo devala con trasera del hombre con el bacalao a estas Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas de Nueva York.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

HERRO QUEVENNE Hecho aprobado por el ACADÉMICO DE MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, y dolores de estómago. 50 Años de Éxito. Hecho en Francia. QUEVENNE y el Sello de "UNION" de los FABRICANTES.— París, 14, r. Beaux-Arts

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR y HNO, 28, Rue Saint-Cloude, PARIS.

VENTA POR MENOR.— EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO Entorpecimiento del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr. DUPUY (Es el único en el mundo de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Durezas y las Afecciones de Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, entorpecer la sangre, fortalecer el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en casa de J. PERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial

Tapioca.—Thés.

Venticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas y recientes, la Gonorrea, la Hemonrragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo abajamiento ó debilidad da lugar a purgaciones persistentes.

Hácese la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^o de PARIS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Cripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprendida la flema y produce un sueño reparador. Para la cura de los Garrotillos, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de una de nuestras botellas.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

5, Punte Castañeda, 5. GRANADA.

Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LA PALATINE

Seguro contra incendio explosiones y accidentes personales.

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Ltd.) ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA desde 1891.

Capital: 34 millones de pesetas

Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. Pes. 22.975.530.00

Siniestros pagados 1894 14.296.925.00

La Palatine, además de asegurar contra incendios a las primas corrientes, garantiza sin pago de extra prima, cuando a fise estupe especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutual, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficinas principales: 32 B'own Street, MANCHESTER.—101 Cheapside, LONDRES.—E. C. O. Oficinas en España: Dirección de la sucursal en España: Calle de Alcalá, núm. 23.—MADRID. Directores: Sr. D. José Alguar, y señor D. Guillermo E. Dunn. Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Malaga: Marqués de Larios, 4. Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno. Oficina: Calle Frailes, 1.—GRANADA.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada.

Bálsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles casos dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día. Precio: 1 peseta.

Hierro diluido. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro diluido, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos. Frasco. 2 pesetas.